

Regalos de la Corte =  
Despachada  
En este Ayuntamiento se ha buelto aver el memo-  
rial dado por Juan Antonio Mananera Mayordomo  
de los Propios y Rentas de esta Real Contaduría de  
despachadas por el Sr. D. Pedro Joseph de Lasa y Mula en  
virtud de Decreto de esta Real Audiencia el día siete de Diciembre  
del año pasado de setecientos treinta y siete, y impor-  
tan un mill quatrocientos y dos reales de C.º Valor  
de los Regalos executados a la Corte de Madrid se-  
gun dicho Decreto, y por el Informe de la Contaduría  
Consta no ofrecerse Regalo en su honor, y todo Entendi-  
do por esta Real Audiencia = Horden se leayan buenos al Sr. D.  
Antonio Mananera Comtall Mayordomo los Re-  
siduos mill quatrocientos y dos en y para ello se le despa-  
che libranza en forma ala qual se han de dar los Reales  
Tomando de la Razon por dicha Contaduría =

En este Ayuntamiento se ha buuelto aver el Perimento de Pe-  
dro Martin Salas pregonero publico de esta Real Audiencia por  
el que pide su salario y por el Informe de la Contaduría  
Consta estarsele debiendo de tercios y Cum-  
placion a siete de este presente mes, y por ellos seis  
mill doscientos treinta y dos reales, y por la Real Contaduría  
dicho = Horden que el Mayordomo de los Propios de y entre  
que al susodho se expusada Cantidad y para ello  
se le despache libranza en forma =

Pregonero =  
Despachada  
En este Ayuntamiento se ha buuelto aver el perimento de  
Pedro Man Salas pregonero publico, por el que pide  
su salario y por el Informe de la Contaduría Constata

